En Valladolid a dos dias del
mes de Julio de mil y quinientos y
noventa y ocho años ante el Señor
Licenciado Gonçalo Gonçalez de Ayu
llamiento Alcalde en la dicha villa y ante mi
Escribano del numero parecieron
de la una parte el Licenciado Sebastian
de Ledesma Abogado en nombre
y como procurador que dijo ser
de Don Juan de Mendoça Cavallero
Comendador de la Orden de Santiago
Comendador de Castrejon y Alcaide
de los Alcazares de la dicha villa
y de la otra parte Juan Fernandez
Manchon vecino de la dicha villa
en nombre de Juan de Molina vecino
de la villa de Medina del Campo
y Juan de Molina vecino de la villa
de Olmedo y Juan Sanchez Requexo
vecino de la villa de Olmedo y
Martin Sanchez Requexo vecino
de la villa de Olmedo y Juan
Sanchez Requexo vecino de la villa
de Olmedo y Juan Sanchez Requexo
vecino de la villa de Olmedo y
Miguel de Contreras de la
villa de Olmedo

Dixeron que por quanto en el
Cabildo mayordomo de Valladolid
que fue el año pasado de mil y
quinientos y setenta y
seis años. Para el efecto de que
se les pagasen los salarios que
se les debian hasta el dicho dia
por que a pagado de la renta de los